



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UGEL - HUALLAGA

COMUNICADO

🚧 A los postulantes del proceso de Contratación de Auxiliar en Educación 2026.

📖 La **RVM N°158-2025-MINEDU**, en el numeral 6.1.2, establece lo siguiente:
“Solo está permitida la postulación a una UGEL y a una sola modalidad y nivel educativo. De advertirse más de una postulación, el comité considera al postulante en un solo cuadro de méritos, correspondiendo a la primera postulación que realizó”.

⚠ En ese sentido, aquellos postulantes que cuenten con más de una postulación a nivel nacional serán retirados del cuadro de méritos en la publicación preliminar, permaneciendo únicamente quienes hayan realizado su primera postulación en esta UGEL.

Atentamente;

La Comisión de Evaluación de Contrato Auxiliar
UGEL HUALLAGA

📍 Saposoa 30 de enero de 2026